



**HOSPITAL MUNICIPAL  
LOS OLIVOS**

*Calidad, Calidez y Tecnología*

## **RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N°0002-2024-HMLO/GAF**

Los Olivos, 11 de enero de 2024

**VISTO:** El Informe N° 004-2024-HMLO/OAJ; el Informe N°020-2024-HMLO/UT

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N° 127-CDLO y sus modificaciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.1 del artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15, que dicto disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-ef/77.15 y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado y del uso de la Caja Chica, entre otras, que, la caja chica es un fondo efectivo que puede ser constituido con recursos públicos de cualquier fuente que financie el presupuesto institucional para ser destinado únicamente a gastos menores que demanden cancelación inmediata o que por su finalidad y características no pueden ser debidamente programados;

Que, mediante el Informe N° 004-2023-HMLO/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que corresponde la designación del responsable para el manejo del Fondo Fijo de Caja Chica del Hospital Municipal Los Olivos a la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que la Unidad de Tesorería, que a través del Informe N°020-2024-HMLO/OUT, de fecha 11/01/2024, solicita la apertura y designación de responsable del fondo de caja chica.

De conformidad con el literal I), del Artículo Cuadragésimo Primero del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad de la Gerencia de Administración y Finanzas del Hospital Municipal de Los Olivos expedir Resoluciones Directorales en concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR**, a partir del 11/01/2024, a la señora Aurora Magdalena Castillo Gonzales como responsable titular y como responsable suplente a la señora Cinthia Silvia Acosta Suarez del manejo y custodia del Fondo de Caja Chica del Hospital Municipal Los Olivos.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Municipal Los Olivos, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
  
  
Mtr. July Elina Salazar Villanueva  
Gerente de Administración y Finanzas